

SUPLEMENTO ESPECIAL  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

LA PRENSA  
GRÁFICA  
Lunes 5 de octubre de 2015

# CONSTRUYENDO CIUDADANÍA



Juramentación de Junta Directiva del Consejo Ciudadano de Contraloría Social para la Transparencia (CONTRANSPARENCIA) que tiene como objetivo impulsar una cultura de transparencia y combate a la corrupción en El Salvador.

POR LA

# TRANSPARENCIA

LPG BÚSCALA EN EL KIOSKO LPG

Este proyecto es financiado por:



La Iglesia Sueca



# Unión Europea apoyando el desarrollo de El Salvador

LA UNIÓN EUROPEA SE HA CONVERTIDO EN EL PRINCIPAL SOCIO PARA EL DESARROLLO DE EL SALVADOR, DESTINANDO AL PAÍS CERCA DE UN MILLARDO DE EUROS EN CONJUNTO DESDE 2007.

**C**on esto, la UE sigue demostrando el compromiso fundamentado en el apoyo al proceso democrático y al desarrollo sostenible del país a favor de la educación, la juventud, la prevención de la violencia y la erradicación de la pobreza. El Programa Indicativo Plurianual es el resultado de un diálogo nutrido con el Gobierno de El Salvador. “Este proyecto forma parte de nuestra cooperación con el país, nosotros somos, junto con los Estados miembros de la Unión Europea, los principales donantes de ayuda oficial para el desarrollo en El Salvador y estamos en estos momentos empezando un nuevo ciclo de cooperación para los próximos siete años con un total de casi 200 millones de euros”, comentó Jaume Segura Socías, embajador de la Unión Europea en El Salvador. A su vez explicó: “Nos vamos a centrar en dos grandes ejes: juventud e inclusión social y el desarrollo del sector privado, en ambos casos el tema de la transparencia es un tema fundamental en el cual queremos seguir trabajando”.

## TRANSPARENCIA: UN TEMA PRINCIPAL

El embajador de la Unión Europea en El Salvador recalcó: “Comprendemos la importancia de mejorar las condiciones de probidad y transparencia en general. Creemos que en los últimos años se ha avanzado con la aprobación de importantes leyes, como la Ley de Acceso a la Información Pú-



“Este proyecto forma parte de nuestra cooperación con el país, nosotros somos junto con los Estados miembros de la Unión Europea los principales donantes de ayuda oficial para el desarrollo en El Salvador”.

**Jaume Segura Socías**, embajador de la Unión Europea en El Salvador.

## SOCIOS

Federación Luterana Mundial (FLM), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) y Centro para la promoción de Derechos Humanos “Madeleine Lagadec”.

**Monto financiado por UE y ejecutado por COS-FED LUT-FESPAD-CPDH**  
280,250 euros.

blica y la Ley de Ética Gubernamental; sin embargo, este avance en el ámbito estatal no tiene un equivalente proporcional a la demanda social por una gestión pública transparente, la sociedad salvadoreña tiene dificultades para identificar los beneficios que este marco de transparencia estatal tiene para la vigencia de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia. Debe realizarse en dos vías, tanto para las entidades obligadas a su cumplimiento, como también la demanda de información pública y el uso del derecho entre la ciudadanía”.

La Unión Europea, a través del proyecto denomi-

**Proyecto:** Participación Ciudadana en la Construcción de una Cultura de Integridad y Transparencia.

**Periodo:** Febrero 2013 a marzo de 2015

**Beneficiados a escala nacional:**

**Mujeres:** 735

**Hombres:** 481

## Municipios

Santa Ana	Nueva Granada
Puerto de La Libertad	San Dionisio
Huizucar	San Miguel
Nuevo Cuzcatlán	Chirilagua
Comasagua	Zaragoza
Apopa	San José Villanueva
Ciudad Delgado	Soyapango
San Salvador	San Marcos
Suchitoto	Ayutuxtepeque
Cinquera	Concepción Batres
Ciudad Victoria	Jucuarán
Tecoluca	Chinameca
Jiquilisco	

nado “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia”, ejecutado por la Iglesia Sueca junto con otros socios tanto europeos como salvadoreños, busca promover una cultura de probidad y transparencia para fortalecer una gestión pública íntegra y participativa, con fundamento en la equidad y los valores éticos, en ocho departamentos de El Salvador. Este proyecto se focaliza en el fortalecimiento de las capacidades y acciones de dos sectores destinatarios principales: organizaciones de la sociedad civil y autoridades y equipos técnicos de las instituciones estatales. Esta acción es una iniciativa destinada a fortalecer las condiciones de transparencia estatal, combate a la corrupción y fomento de la transparencia.

# Avances y logros en la construcción de una cultura de integridad y transparencia en El Salvador

CON EL PROYECTO DE "PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA", SE PRETENDIÓ MEJORAR LAS CONDICIONES DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL PAÍS.

**E**n el año 2012, un colectivo de organizaciones tuvo la iniciativa de elaborar un proyecto destinado a aportar al momento histórico que vive el país en el tema de transparencia y acceso a la información pública. Surge así, con el financiamiento de la Unión Europea y la Iglesia Sueca (Church of Sweden), el proyecto "Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia". Esta iniciativa ha sido ejecutada de forma coordinada entre la Federación Luterana Mundial (FLM), la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), el Centro para la Promoción de los Derechos Humanos "Madeleine Lagadec" (CPDH) y la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS). Estas organizaciones locales con presencia en El Salvador tienen una larga trayectoria realizando acciones de apoyo a organizaciones comunitarias, de mujeres, ambientales, ecuménicas y de diversa naturaleza, en la defensa y promoción de sus derechos humanos. FESPAD asumió la coordinación del proyecto en la figura de Loyda Robles, quien explicó que uno de los ejes de intervención fue el trabajo con líderes y lideresas de 15 municipalidades, a quienes se les apoyó en la formación sobre los derechos humanos, contraloría social, participación ciudadana, organización social y ley de acceso a la información pública, entre otros temas relacionados. En el desarrollo del trabajo comunitario, realizado inicialmente de forma bilateral, observaron

la necesidad de reforzar los conocimientos. "Decidimos hacer un encuentro con todas las municipalidades, con líderes y lideresas y algunos oficiales de información de los gobiernos locales. El taller que tuvimos de fortalecimiento llevó a la conformación de un espacio organizativo que no estaba previsto como resultado del proyecto, nosotros lo vemos como un valor agregado; y esto es la conformación del Consejo Ciudadano de Contraloría Social para la Transparencia (CONTRANSPARENCIA), que es un grupo de líderes y lideresas comunitarios que trabajan por la exigencia de la contraloría social, la transparencia y el combate de la corrupción", destacó. Agregó además que otro de los resultados importantes han sido las rendiciones de cuenta y las ferias de transparencia que realizaron diferentes comunas después de haber sostenido un proceso de formación y sensibilización; tal fue el caso de las alcaldías de Ciudad Delgado, San Miguel, Tecoluca, Soyapango y Suchitoto, "lo que más llena de satisfacción es que hemos logrado sensibilizar a varios operadores de algunas de las municipalidades en las que hemos intervenido; y hemos ido más allá, porque se logró sentar las bases para la conformación de estos espacios de interlocución entre funcionarios municipales y población", explicó Robles.

Por su parte, Lucía Murillo, presidenta de CONTRANSPARENCIA, expresó: "Este consejo nació de la motivación de líderes y lideresas de las comunidades rurales y urbanas, que se han ido creando articulando por procesos de formación



Loyda Robles, coordinadora del Proyecto y del Programa de Transparencia y Anticorrupción de FESPAD.

y conocimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y otras leyes relacionadas a lo que es la transparencia". En este sentido, la población que se sensibilizó durante este proyecto fueron liderazgos comunales y de las organizaciones sociales, así como las autoridades de diferentes alcaldías, y los equipos técnicos de las instituciones estatales del ámbito municipal y nacional.

El proyecto buscó la creación de sinergias en estos dos sujetos: liderazgos sociocomunitarios y autoridades locales. Los primeros se empoderaron y buscaron una gestión pública integral, y los segundos tuvieron que aplicar las disposiciones y normativas correspondientes. Loyda Robles explicó los distintos roles que tuvieron las organizaciones socias del proyecto. "FESPAD se ha encargado de la coordinación de todo el proyecto, lo que lo ha llevado a la ar-

ticulación del trabajo con todas las socias; no obstante también ha realizado una labor de investigación. Se ha obtenido la confianza del Centro Nacional de Registros y el Ministerio de Medio Ambiente, para que nos permitan aplicar a través del monitoreo de uno de sus servicios, una de las investigaciones que realizamos y que aportará al combate a la corrupción." También al igual que el CPDH tuvo la función de trabajo comunitario. "El CPDH ha realizado una labor fuerte con los liderazgos locales. Su trabajo ha estado directamente relacionado con el nivel municipal. Han aportado a la sensibilización e información de funcionarios municipales y a líderes y lideresas a nivel comunitario. Su intervención permitió que el Instituto de Acceso a la Información Pública emitiera una resolución que relaciona el derecho de acceso a la información con el de-



"La gente, con el acompañamiento de un consejo, se siente respaldada al hacer el ejercicio. Sin embargo, cuando ya tengamos la personalidad jurídica va a llegar un encargado a pedir la información".

Lucía Murillo, presidenta del Consejo Ciudadano de Contraloría CONTRANSPARENCIA.

recho a la verdad, relacionado esto a la memoria histórica", expresó. Por su parte, "ARPAS tuvo una labor de reproducción e incidencia de los contenidos que trasladamos por medio de la formación, esto a través de los micrófonos de las radios, pues se capacitó al personal que integra las radios que intervinieron en el proyecto y ellos hicieron una labor de reproducción. También fue la socia encargada de impulsar la campaña de comunicaciones del proyecto." En cuanto a la Federación Luterana Mundial tuvo a su cargo la administración financiera del proyecto y fue el enlace entre las demás socias y la institución cooperante; no obstante también fue la responsable del resultado relativo a la rendición de cuentas de las organizaciones de sociedad civil. Para lograr este resultado realizaron talleres con el personal de las socias, con el objetivo de formarles sobre



"Este es un proyecto de extrema necesidad, porque es vital para crear esa cultura de transparencia para que nuestro país cambie el rumbo, ya que la gente tiene sus expectativas; pero al ver la negatividad, en cuanto a corrupción, entra en desesperanza; pero hoy ha surgido este consejo ciudadano de contraloría social. El gran beneficio que estamos logrando es que la ciudadanía se sienta escuchada por las instituciones y respaldada por la organización".

Maximiliano Martínez, tesorero del consejo CONTRANSPARENCIA.

Normas HAP y elaboraron un código de ética de las organizaciones de sociedad civil. Por su parte. Para finalizar la coordinadora agradeció la confianza de todas las comunidades, tanto de los liderazgos como de los operadores, y del trabajo que cada una de las socias realizó; al mismo tiempo explicó que sin el apoyo de la Unión Europea y La Iglesia Sueca, nada de lo que ahora se está cosechando sería posible. "Nuestro propósito es hacer de El Salvador un país más transparente y una población exigiendo sus derechos ciudadanos.

# “La ley nos ha servido para pedir justicia”, Andrés Santamaría, sobreviviente de masacre en Tenango, 1983

“A saber por qué Dios me dejó vivo, seguro por algo que debo”, así sintetiza Andrés Santamaría el seguir vivo luego de haber sobrevivido a la masacre de Tenango en 1983.

Santamaría sobrepasa los 70 años de edad y es originario del municipio de Suchitoto, ubicado a 47 kilómetros de San Salvador, previo al conflicto armado, Santamaría se dedicaba a la siembra de maíz y al abastecimiento de agua para la comunidad, con el fruto de su trabajo lograba mantener a su esposa y ocho hijos. Sin embargo el cantón fue llenándose de la presencia militar, fue ahí que inició una “guinda” junto a su familia y demás habitantes de cantones aledaños.

El 23 de febrero de 1983 el

Batallón Atlácatl, liderado por Domingo Monterrosa, emboscó y masacró al grupo de civiles de las comunidades Tenango y Guadalupe de Suchitoto, se calculan 250 personas asesinadas, en su mayoría mujeres y niños.

“Cuando fuimos subiendo a las primeras casas de Tenango nos agarraron a balazos, intentamos regresar pero nos tenían atrincherados. Entre las balas no sentí cuando murió mi hija, solo escuché un pujido, la bala le cayó en el corazón. Cuando nos capturaron nos llevaron a Palo Grande; mientras me torturaban mataron a mi esposa y otras mujeres; luego mataron a los niños, incluidos otros tres hijos y el único que sobrevivió se lo llevaron en un helicóptero”, recuerda don Andrés.

Aunque logró escapar de

las torturas y recuperar a su hijo gracias al apoyo de la Cruz Roja Internacional, Don Andrés guardó por 30 años la necesidad de encontrar los restos de su familia.

No fue sino hasta el 28 de octubre del 2013 que Don Andrés junto a otros sobrevivientes solicitaron el detalle de operativos militares de la masacre de Tenango y Guadalupe (Suchitoto) y San Francisco Angulo (San Vicente), a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Defensa Nacional.

La solicitud, respaldada por el Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Madeleine Lagadec” y la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) se realiza en el marco del pro-

yecto “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia”.

“Para mí, la Ley (de Acceso a la información Pública) es muy importante, principalmente por el apoyo que nos dan organizaciones como FESPAD y Madeleine Lagadec, quienes nos capacitan y nos dan fuerza para seguir adelante”, dijo Santamaría al respaldar el proyecto de utilizar la LAIP y defender sus derechos.

Para don Andrés la solicitud hecha al Ministerio de Defensa significa un paso para poder tener información que le permita encontrar los restos de sus familiares “No pido cárcel ni que maten a los culpables (...) tampoco pido pisto, sino una ley que me de justicia”.

Actualmente el caso de “Archivos militares” se encuentra esperando una resolución en la Sala de lo Contencioso Administrativo, luego de que el Ministerio de Defensa se negara a brindar esa información, declarándola inexistente.

Pese a eso, sobrevivientes como don Andrés no pierden la fe de tener una respuesta favorable: “Es duro no saber de ellos, no son aire ni cenizas, queremos saber qué los hicieron, todavía hay gente que sufre, gente que ya murió y no encontró a su familia”, dijo.

Mientras espera una respuesta favorable, él los recuerda diariamente en el patio de su casa: “Yo sembré cinco palos de coco en honor a cada uno de mis fa-



Andrés Santamaría, sobreviviente de masacre en Tenango, 1983.

miliarios y ya no sé quién es quién. Cada uno creció y sufrió de diferentes problemas, unos dieron frutos y otros no... supongo que así pudo ser la vida de ellos”.

# “Si hay corrupción es porque nosotros y nosotras hemos permitido que eso suceda”

Desde los 13 años, Virginia Lucía Murillo se ha visto involucrada en diferentes esfuerzos de mujeres, a sus 33 años es una lideresa que, además de temas de mujeres, promueve la transparencia en diferentes niveles.

Virginia vive en la comunidad La Mora, del cantón El Zapote, en el municipio de Suchitoto, 47 kilómetros al norte de San Salvador, es una lideresa que ha participado activamente en el proyecto “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia”. “En el primer taller que participé, nos informaron

sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, revisamos artículo por artículo y nos dimos cuenta que tenemos derecho a conocer la información pública”, comenta Virginia.

Suchitoto es un municipio que en la década de los ochenta sufrió en carne propia la guerra civil salvadoreña. En la actualidad sus habitantes dicen tener familiares desaparecidos por el conflicto, ser hijos, madres o hermanos de personas asesinadas o reclutadas. En este contexto, Virginia fue una de las personas que, luego de conocer la Ley de Acceso a la Información Pública, llegó al Ministerio de Defensa a pe-

dir información sobre los casos de las masacres que ocurrieron en su municipio durante el conflicto armado. Aunque el caso está estancado, ella y otras personas de su comunidad seguirán insistiendo en recibir información.

“En una ocasión, participamos en un taller, venimos cuatro personas representando a Suchitoto, a ese taller llegaron los oficiales de información de casi todo el país, de ahí salió el Consejo Ciudadano de Contraloría Social por la Transparencia, ahora conocido como CONTRANSPARENCIA, ahí estoy en el equipo de coordinación, estamos invitando a comu-

nidades de todo el país a que participen, porque si hay corrupción es porque cada uno de nosotros y nosotras ha permitido que eso suceda. Además, en este espacio nos tenemos que unir con otros esfuerzos, conocer otras experiencias, meternos de lleno en la participación de las comunidades”, comenta Virginia.

CONTRANSPARENCIA es un espacio que ha surgido del proyecto y que busca dar acompañamiento a las personas al pedir información en las instituciones públicas. Como resultado este esfuerzo logró iniciar el proceso de legalización.

“Conocer la Ley y par-

ticipar en todos los talleres ha sido un crecimiento personal y siento alegría al saber que otras personas están en sincronía con lo que uno piensa. Las mujeres somos las que más participamos en este tema de transparencia, en el equipo coordinador somos 13 personas de varios municipios, de los cuales solo tres son hombres”, comenta Virginia.

Virginia ha participado en las diferentes ferias de transparencia, espacios donde instituciones del gobierno y municipalidades informan sobre el trabajo que realizan, al respecto, ella dice: “Las ferias dan alegrías, llegan personas de



Virginia Lucía Murillo, lideresa y parte del equipo de coordinación de CONTRANSPARENCIA.

las comunidades, otras van pasando y se interesan por la información que ahí se está dando”, comenta Virginia y agrega: “Me parece que este proyecto es una forma en que la gente despierte y que conozcan la Ley de Acceso a la Información. Queremos que CONTRANSPARENCIA trascienda y se posicione aun más”, finalizó Virginia.

# Programa de transparencia y anticorrupción de FESPAD

ESTE PROGRAMA PARTE DE FESPAD, ES UNA INSTANCIA TÉCNICA Y UN INSTRUMENTO POLÍTICO ESPECIALIZADO EN PROCESOS PARTICIPATIVOS Y CIUDADANOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN ESTATAL, DESDE UNA VISIÓN ESTRUCTURAL E INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA Y CON UNA OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS SECTORES POPULARES Y SUS INTERESES.

El programa de transparencia y anticorrupción que realiza FESPAD actúa en las causas y en los efectos, en lo coyuntural y en lo estructural de los problemas de la realidad nacional e internacional, relacionados con la integridad de la gestión pública. Además fomenta la participación proactiva de los sectores populares y su progresiva capacidad de interlocución con el poder público, expresado en las autoridades de las instituciones estatales y en otros actores relacionados o determinantes de la política nacional.

Es una instancia técnica,

en tanto que su actuación se fundamenta en vertientes progresistas y democráticas del pensamiento jurídico-político y de las ciencias sociales en general; el programa asume un compromiso con la ciencia y desde ella desarrolla su aporte a la ciudadanía. Al constatar que en la actualidad existe en el mundo y en Latinoamérica, en particular, una creciente producción dogmática, teórica y jurisprudencial en materia de transparencia y anticorrupción, el programa pone al alcance y servicio de la sociedad salvadoreña estos conocimientos y prácticas sociales, en función de

aportar al inconcluso proceso democrático que dio origen con la firma de los Acuerdos de Paz.

Sin duda, es un instrumento político en tanto que desarrolla procesos de incidencia tendientes a transformar la realidad, especialmente en el fomento y apropiación, tanto en los gobernantes como en los gobernados, de una cultura de integridad en el ejercicio de la función pública. Se entiende la incidencia, en primer lugar, como la acción política que desarrollan los grupos sociales vulnerados en la legítima lucha por la vigencia plena de sus

derechos humanos; en segundo lugar, como la acción política que impulsa FESPAD como un legítimo actor e interlocutor social, con capacidad de respuesta y propuesta ante los problemas nacionales e internacionales.

“Haciendo el ejercicio, hemos hecho algunas solicitudes que lastimosamente no hemos tenido respuesta y si las hemos tenido no nos han parecido coherentes, entonces queremos seguir haciendo el ejercicio para hacer valer el derecho a la información y a la transparencia con documentos y apegados a la ley. De esta manera queremos hacer valer este derecho”.

**María Paz Rivas de Romero**, representante de la mesa territorial de la Cordillera del Bálsamo.



“El beneficio que vemos en la población es que CONTRANSPARENCIA viene a ser el apoyo de las comunidades que antes no tenían acceso a la información a la que tienen derecho total, al darles la orientación de cómo utilizar la ley. Las personas y vecinos se sienten con más seguridad para solicitar esa información”.

**Gladys Iglesias**, miembro del esfuerzo del municipio de Apopa.



## Avances en investigaciones CNR y MARN

LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y FESPAD REALIZARÁN ALGUNOS ESTUDIOS A PROCESOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS BRINDADOS EN EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) Y EN EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR).



FESPAD y la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Combate a la Corrupción, trabajan en conjunto para verificar un servicio que brindan el CNR y el MARN respectivamente, a fin de identificar si en la tramitación para la prestación de los servicios, existen vacíos que en determinado momento propicien o permitan la corrupción al interior de sus instituciones.



Esta acción ha sido posible gracias a la firma de un convenio de cooperación entre las organizaciones que intervienen.

Jaime López, consultor, comenta: “En otros países el tema de la corrupción se aborda desde el punto de

vista de los casos penales o ver quiénes son responsables, pero también es necesario abordarlo desde el punto de vista de las instituciones, que permitan conocer cómo funcionan los servicios y todo este problema de falta de trans-

parencia”.

A su vez agregó que lo que se está empezando a hacer en CNR y MARN es un estudio que analice de forma sistemática un servicio que ofrece el Ministerio. “Particularmente el servicio que se está ana-

lizando en MARN es la evaluación por medio de los servicios ambientales; mientras que en el caso del CNR son los servicios del registro del comercio. De ahí se analizan aspectos como transparencia, acceso a la información, si hay algún conflicto de interés de la empresa o en el servicio, etc.”.

### ESTUDIOS A PROCESOS

El estudio de medición de la corrupción en el proceso de evaluación de impacto ambiental se realizará en las Direcciones Generales de Evaluación y Cumplimiento Ambiental y

Atención Ciudadana y Municipal, dependencias del MARN. La primera tiene como propósito la evaluación ambiental de actividades, obras o proyectos de inversión y asegurar el incumplimiento ambiental; mientras que la segunda promueve la participación de la ciudadanía y de los actores locales en el desarrollo de las líneas prioritarias de la Política Nacional del Medio Ambiente, la estrategia y su plan de acción, herramientas indispensables para el control y prevención de la corrupción.

Por otra parte, el estudio de medición de transparencia y control de corrupción en el Registro de Comercio, dependencia del CNR, es la oficina administrativa que se encarga de inscribir las matrículas de comercio, locales, agencias o sucursales y los actos y contratos mercantiles; así como llevar un depósito de balances generales, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio, acompañados del dictamen del auditor y sus respectivos anexos. El estudio está orientado a proporcionar recomendaciones con el fin de lograr el fortalecimiento institucional.

### Investigaciones publicadas:

- 1- “Dinámica de las finanzas públicas en El Salvador (2012-2014)”
- 2- “Indicadores sobre transparencia y control de la corrupción en El Salvador”.
- 3- “El ejercicio del derecho de acceso a la información pública en algunos municipios de El Salvador”.
- 4- “Monitoreo presupuestario: Prontuario fiscal 2012-2014”.

(publicación electrónica).

- 5- “Análisis de la situación de las finanzas públicas en el año 2012”.
- 6- “Análisis de la situación de las finanzas públicas en el año 2013”.
- 7- “Análisis de la situación de las finanzas públicas en el año 2014”.
- 8- “Guía sobre marco de referencia e

indicadores de transparencia en El Salvador”. (publicación electrónica).

- 9- “Reporte de sondeo de opinión sobre la transparencia en el SITRAMSS”. (publicación electrónica).
- 10- “Reporte de sondeo de opinión sobre plazas fantasma en el sector público”. (publicación electrónica).
- 11- “11. Reporte de sondeo de opinión sobre contrataciones fraudulentas en El Salvador”. (publicación electrónica).

12- “Código de ética”.

- 13- “Historias de vida”.
- 14- “El derecho al acceso a la información y la transparencia en la historia “Política municipal de reparación a víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado del municipio de Tecoluca”.
- 16- “El Salvador y la Convención Interamericana contra la corrupción”. Resumen de recomendaciones

formuladas a El Salvador, en las rondas de seguimiento a la Convención Interamericana contra la corrupción”.

### Investigaciones en proceso:

- 1- “Estudio de medición de control de transparencia y anticorrupción en MARN y CNR”.

# FESPAD realizó feria de transparencia y participación ciudadana en San Miguel

CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FESPAD PROMOVÓ LA FERIA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN SAN MIGUEL. LA ACTIVIDAD CONTÓ CON EL APOYO DE LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD.

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) promovió la realización de la Feria Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, con el fin de promover el ejercicio de rendición de cuentas por parte de la alcaldía municipal y su concejo hacia la ciudadanía y contribuir al combate a la corrupción y fomentar la transparencia. Guillermo Espinoza, oficial de Información Pública de la alcaldía de San Miguel, detalló que es la primera vez que la comuna participa en este tipo de iniciativas, donde alrededor de 1,000 personas se acercaron a las diferentes dependencias, que suman 20, para que se les brinde el servicio gratuito. En ese sentido, manifestó su satisfacción por la participación de la población en la actividad.

De igual forma, Espinoza aseguró que el Centro de Formación de la Mujer es la dependencia que tuvo mayor número de visitas, ya que brinda diferentes talleres para las mujeres del lugar.

Ana María Benítez, directora de dicho centro, manifestó que la comuna invierte entre \$5,000 y \$6,000 anuales para que más de 500 mujeres participen en diferentes talleres como manualidades, alta peluquería, corte y confección, clases de manejo, entre otros.

Benítez también se mostró satisfecha con la actividad, pues destacó que obtuvo mayor información de los proyectos, los cuales son gratuitos.

Manuel Majano, residente de la colonia Toledo y uno de los líderes comunitarios que asistieron a la feria dijo: “Es bueno y accesible que la alcaldía haga esto, ya que uno no ve los impuestos y cómo el señor alcalde y su concejo invierten en diferentes obras”.

La alcaldía de San Miguel tiene bajo su responsabilidad atender a 32 cantones, 165 caseríos y cerca de 300 colonias.

Frente a esto, Amando Pérez, del Programa de Transparencia y Anticorrupción de FESPAD, consideró positiva la forma en que la alcaldía desarrolló la actividad. También valoró el trabajo de divulgación, ya que la población se dio por enterada de la realización de la feria para poder ser parte de los programas que impulsan.





## Ciudad Delgado continuó con la Feria Municipal de Transparencia y Acceso a la Información

FESPAD CONTINUÓ PROMOVRIENDO JUNTO A LA ALCALDÍA LA FERIA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. ESTA VEZ LA POBLACIÓN DE CIUDAD DELGADO TUVO LA EXPERIENCIA DE REALIZAR ESTA FERIA.

La alcaldía de Ciudad Delgado en San Salvador, con el apoyo de FESPAD, realizó la Feria Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, con el fin de promover el ejercicio de rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información pública de la población delgadense.

El evento contó con la presencia de las máximas autoridades de la alcaldía municipal y de la comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), María Herminia Funes, quien calificó la feria como exitosa.

Funes dijo que estas ferias son un éxito a escala

nacional, ya que la gente lo percibe como tema de país.

Tomás Minero, alcalde de Ciudad Delgado, informó que es la primera vez que hacen este tipo de ferias, las cuales dan a conocer los diferentes proyectos que hacen a través de la cooperación internacional e incluso el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES).

Por su parte, Sofía Portal, oficial de la Oficina de Acceso a la Información Pública de la alcaldía de Ciudad Delgado, detalló que son 12 las dependencias que brindan diferentes talleres, entre ellos, la de Juventud, Protección Civil, Unidad de la

Mujer, entre otras.

Portal además agregó que alrededor de unas 800 personas se acercaron a la feria y mostraron curiosidad y al mismo tiempo se informaron del quehacer de la comuna y el manejo administrativo de los fondos provenientes de los impuestos. Estas acciones constituyen un paso más hacia el combate a la corrupción.

Mientras tanto, Teresa Naves, abogada de FESPAD, se mostró satisfecha por el trabajo que las comunas hacen, pues con la realización de estas ferias se contribuye a fomentar una cultura de transparencia.



# Suchitoto impulsó la transparencia municipal

EXITOSA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS 200 PERSONAS SE OBSERVÓ EN LA FERIA DE TRANSPARENCIA, REALIZADA EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SUCHITOTO, CUSCATLÁN.

Impulsada con un esfuerzo interinstitucional entre el Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Madeleine Lagadec” y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la feria contó con la presencia de representación de ocho instituciones del sector público.

Tal evento se enmarca en la ejecución del proyecto, “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia”, el cual dentro de sus objetivos promueve la realización de mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, su finalidad primordial es acercar la información de las instituciones públicas a las áreas geográficas donde existe dificultad para acceder a tal información.

Además, las instituciones que tuvieron presencia son aquellas cuyos usuarios y usuarias se concentran en zonas como Suchitoto, tal es el caso del Fondo de Protección de Lisiados y Dis-

capitados FOPROLYD, la cual fue de las más visitadas y consultadas, al igual que la representación del Centro de Atención por Demanda del cual los y las asistentes pudieron consultar acerca del proceso de acceso al subsidio al gas propano.

La actividad arrancó con un acto solemne, el cual estuvo presidido por Pedrina Rivera, alcaldesa del municipio de Suchitoto; Noemí Rivera, del área de difusión del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y Carolina Constanza, directora de la CPDH “Madeleine Lagadec”.

Pedrina Rivera recalcó su compromiso por impulsar otros mecanismos de transparencia como cabildos abiertos o consultas. Por su parte, la representante del IAIP, Noemí Rivera demandó a los y las

funcionarias apertura y voluntad en el apoyo de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Por su parte, la directora del CPDH reconoció el importante papel que tiene la población en impulsar el ejercicio de la libertad de expresión y cómo, cuando existen instituciones que basen su trabajo en la objetividad (como el IAIP) se pueden lograr avances en la materia, en referencia al proceso de solicitud de información realizada ante la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional (ver nota aparte).

La actividad fue aceptablemente valorada por los y las usuarias que se dieron cita en la feria, así como también por los representantes de instituciones presentes.



## Soyapango promovió la Feria de Transparencia y Acceso a la Información

LA CIUDADANÍA DE SOYAPANGO CONTINUÓ LA FERIA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, QUE PROMUEVE FESPAD COMO PARTE DE SU PROYECTO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) promovió una vez más la realización de la Feria Municipal de Transparencia y Acceso a la Información esta vez en Soyapango.

El objetivo de la feria se enfocaba en promover el ejercicio de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, contribuir al combate a la corrupción y fomentar la transparencia.

La actividad fue realizada por la alcaldía de Soyapango y fue calificada como exitosa por la representante de FESPAD, Loyda Robles. La alcaldía ya cuenta con la instancia de acceso a la información pública.

El evento contó con la presencia del alcalde, Jaime Lindo, quien manifestó que es la primera vez que la comuna hace un evento así: “hacer este tipo de ferias es un paso a la no corrupción, y es una herramienta, un mecanismo más, el cual todas las personas puede acercarse y pedir rendición de cuentas” dijo Lindo; y además, agregó: “el acceso a la información debería de verse como un derecho humano y no solo (como un derecho) constitucional.”

César González, representante del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se mostró satisfecho, porque aseguró que cada vez son más las entidades gubernamentales que se suman a este me-



canismo de informar y rendir cuentas.

Por su parte, Karla Escobar, oficial de información Pública, manifestó que para la comuna es un reto que la gente conozca que existe un mecanismo para

saber el destino de los impuestos recaudados por la misma. Además, señaló que en el 2014 han recibido un total de 90 solicitudes de información pública, como parte de ejercicio de rendición de cuentas.

# Denuncia la corrupción en [www.nopermitaslacorrupcion.com](http://www.nopermitaslacorrupcion.com)



EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA), DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO (FESPAD), HA CREADO UN PORTAL DE TRANSPARENCIA LLAMADO [NOPERMITASLACORRUPCION.COM](http://www.nopermitaslacorrupcion.com), CON EL OBJETIVO DE QUE SEA UNA HERRAMIENTA PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN.

**E**ste programa está comprometido con el respeto y fomento de los derechos humanos, en el marco del proyecto "Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia"; y como tal, promueve en coordinación con el Co-

mité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), la Federación Luterana Mundial y la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS), una cultura de transparencia para fortalecer una gestión pública íntegra y participativa, con

fundamento en equidad y valores éticos. Este proyecto se ha logrado ejecutar, gracias al apoyo de la Iglesia Sueca y la Unión Europea.

Edhy Estrada, técnica jurídica del Programa de Transparencia y Anticorrupción (PTA), comenta que la finalidad de realizar este portal web de transparencia es que sirva como herramienta para que todas las personas puedan denunciar la corrupción, desde un punto de vista más práctico y fácil. Asimismo, enfatizó que está orientado a los jóvenes, para que ellos puedan opinar y crear su propio blog de denuncia

ciudadana.

A lo que agregó: "el sitio va orientado, tanto a temas de corrupción como de transparencia. Hay que destacar que la corrupción es aquel actuar del funcionario no apegado al marco de la ley; la transparencia son aquellos procedimientos que siguen cada una de las oficinas, en donde les explican con claridad al usuario los pasos que deben seguir para satisfacer esas necesidades", detalló Estrada.

#### **SOBRE LA PÁGINA WEB**

La página web [www.nopermitaslacorrupcion.com](http://www.nopermitaslacorrupcion.com) es una herra-

mienta de comunicación e información electrónica, que facilita y promueve la participación de los jóvenes en la lucha contra la corrupción. "Lo que se pretende es que los jóvenes luchen de una forma electrónica, utilizando los medios sociales contra la corrupción", expresó Estrada.

En este espacio, podrán evaluar servicios públicos, denunciar, compartir tu opinión e inclusive, iniciar proyectos; se trata de una comunidad con la que se pueden compartir ideas, aprender de los demás y juntos construir una mejor sociedad.

#### **COMPONENTES EN EL SITIO WEB**

- **Evalúa:** el usuario tiene derecho a dar su opinión sobre un servicio.
- **Denuncia:** aquí las personas podrán reportar actos de corrupción.
- **Opina:** el usuario tiene su propio blog con temas de su interés.
- **Aprende:** se busca generar y promocionar elementos e insumos que permita fortalecer sus conocimientos.
- **Emprende:** los usuarios podrán proporcionar sus documentos para que las demás personas puedan participar.

# Rendición de cuentas desde las organizaciones de sociedad civil

CUANDO SE HABLA DE CONSTRUIR UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, TAMBIÉN SE HABLA DE RENDIR CUENTAS. LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES EL MEDIO POR EL CUAL EL PODER ES USADO DE FORMA RESPONSABLE.

Con el proyecto “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia” se buscó contribuir a la transparencia en el interior de los territorios de intervención, con especial énfasis en las relaciones de las organizaciones de la sociedad civil con su población meta. Se aportó para cerrar la brecha entre lo que se dice y lo que se practica en el terreno de la intervención social y comunitaria.

Se buscó que organizaciones de la sociedad civil en El Salvador y público meta del proyecto, para que conocieran sobre buenas prácticas relacionadas con la transparencia, a través de las normas HAP.

Durante el proceso, en un primer momento, organizaciones involucradas en este proyecto, FESPAD, Madeleine Lagadec, ARPAS y otras como parte de la sociedad civil, recibieron formación sobre las normas HAP, a través de una metodología y ejercicios para el aprendizaje. La acción fue liderada por la Federación Luterana Mundial con su departamento para Servicio Mundial, Programa Centroamérica (FLM/DSM CA), organización que en el año 2012 fue certificada por HAP.

Luego se convocó a liderazgos comunitarios, para recibir formación sobre estas prácticas, siempre con un enfoque hacia sus derechos y haciendo énfasis en el importante papel que todos y todas jugamos al participar en los procesos de rendición de cuentas.

Con el empoderamiento

de los liderazgos se trasladó conocimiento que motivó a conocer los sistemas de gestión pública y a participar en los mismos, todo en la búsqueda de soluciones a sus problemas y en cumplimiento a uno de los propósitos perseguidos por el proyecto. Su principal objetivo es la promoción de una cultura de probidad y transparencia para fortalecer una gestión pública integral y participativa, con fundamento en la equidad y los valores éticos.

Al finalizar el proceso de formación, los liderazgos comunitarios que participan activamente en comités de gestión de riegos y atención a emergencias y en espacios de prevención de la violencia contra la mujer ponen en práctica los aprendizajes y beneficios recibidos por el proyecto.

“Me parece que es de gran importancia tener en cuenta que organismos y organizaciones que gestionan fondos, para ayudar a suplir las necesidades de personas que están en vulnerabilidad, garanticen que la ayuda llegue de forma correcta. No se debe perder de vista que se trabaja con poblaciones afectadas y el centro de todo son las personas. Al aplicar las normas HAP, damos seguridad y confianza a las personas que son el público meta y a las personas que donan el dinero”, expresó Helí Hernández de CPDH, quien participó en los talleres de formación sobre HAP.

## NORMAS DE LA HAP

La Asociación Internacional para la Rendición de Cuentas en el Ámbito Humanitario (HAP, por sus siglas en inglés) promueve la transparencia y rendición de cuentas, a través del

cumplimiento de seis normas:

1. Establecimiento y cumplimiento de compromisos.
2. Competencias de personal.
3. Compartir información.
4. Participación.
5. Gestión de reclamaciones.
6. Aprendizaje y mejora permanente.

Las organizaciones que están certificadas bajo estas normas, las promueven en diferentes espacios.

## CÓDIGO DE ÉTICA

Con el fin de ser transparentes, rendir cuentas eficientemente y tener un marco escrito, el proyecto elaboró un código de ética para las organizaciones de la sociedad civil. Este código busca promover, fomentar y ser una guía práctica de un comportamiento ético dentro de las organizaciones de la sociedad civil y actores locales, en su relación con sus actuaciones hacia la ciudadanía.

“Este código de ética es de gran relevancia, porque la ética pasa por el comportamiento individual, en la medida que uno actúa con responsabilidad para ser transparente en la información y sin actos arbitrarios, uno contribuye en la construcción de cualquier proceso, si eso se limita en los procesos, los mismos no avanzan y finalmente no se disminuyen las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad”, expresa Giovanni Magaña, coordinador de Programa de la FLM/DSM CA.

Para la construcción del código de ética se hicieron diferentes consultas y validaciones con organizaciones sociales, municipalidades y otros actores locales. El código se basa en el respeto de la dignidad de las personas y los derechos humanos, en el uso de los recursos adecuadamente, y en el rechazo a cualquier conducta que atente contra la ética.



# Petición de información al Ministerio de la Defensa Nacional: se abre una puerta hacia el derecho a la verdad



Visita a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de la Defensa Nacional, el 28 de octubre de 2013, fecha en que se solicitó información sobre los operativos militares.

Como parte de las inquietudes planteadas por la población atendida en el proyecto, se recogió la necesidad de pedir información sobre hechos ocurridos en el conflicto armado, que afectaron a miles de personas, y los cuales han quedado sin resolver. Por eso, la CPDH "Madeleine Lagadec", FESPAD y la Asociación "Pro-Búsqueda" de niños y niñas desaparecidos, en conjunto con familiares afectados por diferentes actos acaecidos durante la guerra civil, solicitaron ante el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), el día 28 de octubre de 2013, datos precisos sobre: operativos militares ocurridos en julio de 1981, en el cantón San Francisco Angulo-Tecoluca, San Vicente-, así como de otro operativo conocido como "Guazapa 10", efectuado en febrero de 1983 en los cantones Tenango-Guadalupe de Suchitoto, así también se requirió información sobre la estructura denominada "S-2", que funcionaba dentro de cuerpos de seguridad y operativos en el marco de

los cuales fueron extraídos del seno de sus familias algunos niños y niñas, quienes se encuentran aún desaparecidos.

Las solicitudes, nacieron de la intrínseca necesidad psicosocial de los familiares de cerrar un ciclo en sus vidas, de alcanzar certeza ante la ausencia abrupta de sus parientes, de buscar el destino último que estos corrieron y de tener alguna tranquilidad, a pesar de que la información fuese la más difícil.

La respuesta del MDN fue declarar que la información es "inexistente". Por eso, y basados en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se interpuso un recurso de apelación ante esta institución el 28 de noviembre del 2013. Luego de eso se realizaron algunas diligencias por parte del IAIP, una de las cuales consistió en una audiencia pública, donde las partes incorporaron elementos de prueba y vertieron argumentos sobre la supuesta inexistencia de la información. Ante eso los familiares presentaron documentación hemerográfica, así como tes-

timonios que daban cuenta de la participación de la institución armada en los cantones de Tenango y Guadalupe, en 1983, y donde se menciona que dicha información fue recogida por el Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPREFA). En base a eso y en considerar el gran resguardo que por los registros posee la institución armada, es que el IAIP decidió realizar verificación de las instalaciones militares, para constatar la existencia o no de la información, algo que fue obstaculizado por el Ministerio de la Defensa "por orden expresa del Ministro David Munguía Payés".

Posteriormente, en febrero de 2014, el IAIP resolvió el recurso de apelación, emitiendo una resolución histórica. Este reconocía la responsabilidad de las instituciones que tuvieron participación en el conflicto armado, de brindar información sobre las graves violaciones a derechos humanos, pues solo así podría abonarse a la construcción de un estado democrático, por medio del derecho a la verdad. También obligaba al MDN

a abrir los archivos militares a cualquier persona que pudiera tener interés en conocer el paradero de sus víctimas o de cualquier persona particular, que quisiera conocer los hechos históricos.

Para cumplir la resolución, el IAIP otorgó un plazo de tres meses, al final del cual el MDN objetó la resolución, denunciando al Instituto mediante una demanda contenciosa administrativa, dicha denuncia fue aceptada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, quien suspendió los efectos trascendentales de la decisión. La demanda se encuentra en trámite aún.

Los familiares y las organizaciones se encuentran vigilantes de dicho proceso, además han interpuesto denuncia ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) por considerar que se ha vulnerado su derecho a saber, que deviene de la libertad de expresión y se aferran a creer que puertas como las que abrió el IAIP son imprescindibles para transparentar el pasado.

## RESCATAN MEMORIA HISTÓRICA EN ALCALDÍA DE TECOLUCA

Con motivo de conmemorarse el 33 aniversario de los hechos que desencadenaron la masacre conocida como "La Raya", ocurrida en el municipio de Tecoluca, el 19 de junio de 1981, se realizó un acto de rendición de cuentas sobre lo realizado por dicha comuna en el tema de la memoria histórica.

En esa fecha, testigos y sobrevivientes mencionan que grandes cantidades de personas, quienes se encontraban refugiadas en las laderas del volcán Chichontepec, se desplazaron hacia la zona sur con la esperanza de evitar algunas zonas de enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército. Cuando confluyeron dichas masas en el llano conocidos como "La Raya", fueron detectadas y rodeadas por elementos militares, quienes iniciaron fuego sostenido por varios minutos. De ese hecho, se establece que fueron entre 100 y 300 las personas muertas.

Por ello, y con el apoyo del Centro para la Promoción de los Derechos Humanos "Madeleine Lagadec", se coordinó con el concejo municipal de tal localidad, la actividad de rendición de cuentas, tomando en cuenta que asistirían familiares de víctimas de dicha masacre. A la actividad asistió el procurador para la defensa de los derechos humanos David Morales, así como miembros de organismos sociales.

En su informe, el alcalde Alfredo Hernández, mencionó las acciones realizadas desde el municipio, tales como: Creación de la Asociación Municipal de familiares de víctimas, la cual está a un 75% de completar su formación y legalización, La conmemoración de 12 masacres en el año (persistente desde hace 10 años), coordinado y apoyado dos años consecutivos el día municipal de víctimas, recopilación de información testimonial y documental sobre las masacres de La Cayetana y La Conacastada, apoyo en el proceso de la exhumación de dos masacres".

Hernández, además informó que procurarían abrir información sobre documentos municipales que podrían tener relación con las víctimas, y facilitar el acceso a los servicios a personas que busquen dicha información. También estableció que a futuro se buscarán convenios con instituciones para tratar de establecer acciones conjuntas en el área legal, laboral, educativo y de diversas índoles para apoyar a las personas consideradas como víctimas de las cuentas consecuencias generadas por la guerra civil.



Acto de rendición de cuentas, al conmemorarse el 33 aniversario de los hechos que desencadenaron la masacre conocida como "La Raya" en Tecoluca.

## Proyecto

# "Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia"

**E**n enero de 2013, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), el Centro para la Promoción de los Derechos Humanos "Madeleine Lagadec", la Federación Luterana Mundial (FLM) y la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS), gracias al apoyo de la Iglesia Sueca y financiado por la Unión Europea, inician la ejecución del proyecto mencionado.

Dicho proyecto tenía como objetivo esencial mejorar las condiciones de probidad y transparencia en la gestión pública de El Salvador, lo cual se concretaría por medio de los siguientes resultados y actividades:

## Resultados 2: investigación para la incidencia

Actividades:

1. Medición/monitoreo social (índice de corrupción y transparencia).
2. Desarrollo, socialización y publicación de investigaciones.
3. Gestión y cabildeo de propuestas anticorrupción y transparencia.

## Resultados 3: transparencia en la sociedad

Actividades:

1. Formación sobre buenas prácticas de transparencia en la sociedad civil.
2. Monitoreo social del gasto público.
3. Elaboración de código de ética de la sociedad civil.

Dichos resultados debían procurarse en al menos 15 municipios de las zonas occidentales, central y oriental del país, tanto la zona rural como urbana. Articulados los resultados, se ha dado un empuje por la transparencia en ambos ámbitos de la sociedad, a través del ejercicio del derecho al acceso a la información, un derecho que logra aprehenderse mediante su implementación.

Además con las investigaciones y la formación en buenas prácticas se promovió la transparencia desde la sociedad civil, un elemento que brindó coherencia a la actuación de las organizaciones que demandan claridad a las instituciones del Estado.

Han sido meses de intenso aprendizaje que nos dejan los liderazgos locales, las decisiones tomadas, la labor de investigación. Deja también un halo de esperanza por la voluntad y ciudadanía activa de muchas personas que han sobrellevado este proceso.



La Iglesia Sueca

Iglesia Sueca Sitio web:  
<http://www.svenskakyrkan.se>



Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho

Tel. 2236-1800. 25 calle Poniente N° 1332, Col. Layco, San Salvador. [www.fespad.org/sv/](http://www.fespad.org/sv/)



Miembro de **actalianza**

Federación Luterana

Mundial Tel. 2520-1100. Colonia las Mercedes, calle los Duraznos N° 349. San Salvador. [com.cam@lwfds.org](mailto:com.cam@lwfds.org)



CPDH "Madeleine Lagadec"

Tel. 2282-4756. Calle Londres, Col. Jardín, N° 19 [mlagadec54@gmail.com](mailto:mlagadec54@gmail.com)



Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador Tel.

2260-4428. Colonia Miramonte Pte, pasaje El Rosal No 117. [vocescontacto@gmail.com](mailto:vocescontacto@gmail.com)

## Ver, oír y hablar... NO permitas la corrupción

Entra a nuestro sitio web: [www.nopermitaslacorrupcion.com](http://www.nopermitaslacorrupcion.com)

Evalúa o denuncia actos de corrupción en

# denuncia@nopermitaslacorrupcion.com

o al teléfono: (503) 2236-1804

Tu información será confidencial !!!!

Proyecto:

## Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia

Este proyecto es financiado por:



La Iglesia Sueca

